



**Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones
Escuela Politécnica Superior**

**ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
12 de abril de 2012**

El 12 de abril de 2012 en segunda convocatoria a las 11:00 se constituye el Consejo Ordinario del Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Estando presentes:

10. Bescós Cano, Jesús
11. Boemo Scalvinoni, Eduardo
12. Castro Martín, Angel de
13. Córcoles Ortega, Juan
14. Escudero Viñolo, Marcos
15. Fierrez Aguilar, Julián
16. Galbally Herrero, Javier
17. García García, Miguel Angel
18. García Martín, Alvaro
19. Garrido Salas, Javier
20. Gómez Arribas, Francisco Javier
21. González Rodríguez, Joaquín
22. González Martínez, Iván
23. González de Rivera Peces, Guillermo
24. Holgado González-Guerrero, Susana
25. López Buedo, Sergio
26. López Colino, Ferando Jesús
27. Martín del Caz, Amelia
28. Martínez Sánchez, José María
29. Molina Vela, Javier
30. Moreno Castro, M^a Luisa
31. Ortega García, Javier
32. Pedro Sánchez, Luis de
33. Ramos de Santiago, Javier
34. Relaño Iborra, Helia
35. Sánchez González, Alberto
36. San Miguel Avedillo, Juan Carlos
37. Taha Ahmed, Bazil
38. Tejedor Noguerales, Javier
39. Tomé Alonso, Adrián
40. Torre Toledano, Doroteo
41. Velasco Salido, Erik

Habiéndose excusado

1. Aracil Rico, Javier
2. García Dorado, José Luis
3. López de Vergara Méndez, Jorge E.
4. Masa Campos, José Luis
5. Moreno López, Carlos
6. Ramos Castro, Daniel
7. Ruiz Cruz, Jorge Alfonso
8. Sutter, Gustavo

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Av. Francisco Tomás y Valiente, 11. 28049 Madrid



**Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones
Escuela Politécnica Superior**

Con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobar si procede el acta de la sesión ordinaria anterior del 07/02/2012. (Anexo I).

Se aprueba.

2. Informe del Director.

- a. Normativas (borradores) elaboradas en la Comisión de Seguimiento para el Grado en Ingeniería Informática para Prácticas Externas y para los Trabajos Fin de Grado, (se adjuntan ambos borradores como información al Consejo).

El director comenta brevemente los borradores (desde el envío de la documentación solamente ha habido cambios menores). La idea para la elaboración ha sido la adaptación de normativas relacionados existentes previamente en la EPS: normativa de prácticas en empresa y normativa de proyectos fin de carrera en Ingeniería de Telecomunicación. Los puntos principales de discusión han sido la relación o no de las prácticas en empresa (obligatorias en Ingeniería Informática) con los trabajos fin de grado, y las reglas de co-tutorización. En ambos casos se llegaron a consensos. Un cambio fundamental es que los TFGs se podrán defender solamente en periodos determinados (15 días tras cierre de actas de cada una de las tres convocatorias). Un punto a desarrollar en un futuro es la composición de los tribunales: uno por TFG o uno único por curso académico o algo mixto (e.g., por bloques temáticos, áreas, número fijo de trabajos), todas las opciones tienen sus pros y contras; este tema será estudiado en más detalle más adelante. Según normativa UAM, la oferta de TFGs debe publicarse en el mes de Mayo del curso anterior, por lo que en breve habrá que preparar esta oferta para alumnos del grado de Ingeniería Informática.

Respecto a las prácticas en empresa, el punto fundamental es que el periodo académico de las PEs será de 1 semestre (4 meses) y las empresas pueden no estar interesadas en que no sea, como hasta ahora, de 2 semestres. Las soluciones es intentar mantener la posibilidad de 2 semestres: el primero sería el curricular y el segundo semestre podría utilizarse como periodo de trabajo conducente a la elaboración de un TFG o bien incluirse en el suplemento al título como prácticas externas regladas no curriculares.

- b. Ante la respuesta de la ANECA en relación al Máster en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la comisión correspondiente de la EPS ha modificado la memoria del mismo y ha preparado un documento con las correspondientes alegaciones (se adjuntan ambos borradores como información al Consejo).

El director cede la palabra al Subdirector de Posgrado y Nuevas Enseñanzas (Jesús Bescós) para que informe sobre las alegaciones y modificaciones a la memoria del Máster en TIC que se han realizado durante los últimos días tras recibir el informe previo desfavorable de la ANECA días antes de Semana Santa. Dado el poco tiempo de reacción, se decidió alegar en la línea de defender la estructura del Máster propuesto que era la mayor crítica de ANECA (número de especialidades). Tras esta decisión de estrategia, los cambios en la memoria han sido básicamente de forma, siendo lo más

ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Av. Francisco Tomás y Valiente, 11. 28049 Madrid



**Departamento de Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones
Escuela Politécnica Superior**

visible la modificación en el título, intentando satisfacer a la ANECA en su crítica al respecto, sin perder el espíritu del Máster propuesto.

Adicionalmente, y al estar relacionado con esto, el director solicita al Subdirector de Posgrado y Nuevas Enseñanzas de la EPS que informe sobre el estado actual de los dos Másteres "profesionales/regulados", lo que hace comentando la actual estructura general de ambos Másteres (cediendo la palabra al profesor Ángel de Castro para que detalle el de Informática). Estos Másteres comparten una asignatura de "Internet y Aplicaciones", en ambos existe la posibilidad de prácticas/estancias externas, y pueden cursarse algunas optativas de investigación de otros Másteres (pudiendo de ser del Máster de TIC).

Adicionalmente se informa de otro asunto de Posgrado relacionado con una iniciativa de la EPS para financiar ayudas para la promoción de ayudas/becas para Másteres de Investigación. Dicha iniciativa ya cuenta con un presupuesto proveniente de la Subdirección de Posgrado y Nuevas Enseñanzas, y se ha solicitado la colaboración económica de los departamentos (6000€). La idea es que la Comisión de Infraestructuras y Asuntos Económicos decida sobre esta petición. El Subdirector de Posgrado y Nuevas Enseñanzas de la EPS toma la palabra para indicar el contexto en que se ha tomado esta decisión (presupuesto de posgrado, reducción del número de alumnos, límites mínimos para mantener el Máster, influencia en el programa de Doctorado, ayudas/becas propias del departamento, ...). Se abre un turno de palabra para dar diversas opiniones. Se deja claro que lo único urgente es la creación de la ayuda gestionada por la EPS y los detalles sobre tipo/número de becas/ayudas, criterios, etc.

3. Aprobar los proyectos de tesis presentados en el Departamento. (Anexo II).

Se aprueban.

4. Ruegos y preguntas.

El profesor Julián Fierrez pregunta sobre la consideración de la dirección de TFGs en la carga docente. El director indica que no se considera debido a que estamos al límite de la capacidad docente que nos hemos marcado actualmente. La idea es que cuando estén todos los nuevos títulos implantados se valorará la posible consideración de éste y otros aspectos para computar y modificar si fuese necesario los límites de capacidad docente.

El profesor Ángel de Castro indica que dado que el número de profesores asociados a tiempo parcial va disminuyendo (y por tanto aumentan los candidatos a cada plaza), sería interesante modificar los criterios de selección de forma que se tenga en cuenta un informe sobre el desempeño docente de los ATPs. Parece lógico y se intentará tener estos informes (el profesor Julián Fierrez indica que al menos en 2º del grado en TST ya existen estos informes elaborados por los estudiantes delegados de curso).

Se levanta la sesión a las 12:26.